

Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera

Municipio de Colima

01 de Enero al 30 de junio de 2015

INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado (LFSE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2015 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la LFSE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “El informe que rinden al Congreso, periódicamente como parte integrante de la cuenta pública, el Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los entes público paraestatal o paramunicipales que presten servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, para reportar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados”.

Por su parte, el artículo 9 de la LFSE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I.-** El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos;
- II.-** Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:
 - a).-** Gasto por categoría programática;
 - b).-** Programas y proyectos de inversión, y
 - c).-** Indicadores de resultados;
- III.-** El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal. Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Colima entregó el 31 de julio de 2015 H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera.

El contenido de dicho informe consta de 32 páginas e incluye:

- a) Flujo contable de Ingresos y Egresos (Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Actividades de enero a junio de 2015).

- b) Avance Físico y Financiero por Unidad Administrativa (Clasificación Programática, Programas y Proyectos de Inversión).
- c) Acervo de deuda.
- d) Plantilla de personal.

I. Estado de Actividades.

El Municipio de Colima, en el periodo de enero a junio de 2015, muestra el siguiente resultado financiero:

Concepto	Millones de Pesos
Ingresos Propios	162.31
Participaciones	183.00
Suma	345.31
Gastos de Funcionamiento	215.70
Transferencias	25.85
Intereses de la Deuda	0.40
Suma	241.95
Ahorro	103.36

El ahorro presentado no es el definitivo, toda vez que en este estado financiero no se reflejan la inversión (obra) pública, el gasto en equipamiento y la amortización de deuda, ya que en el renglón “pago de deuda” únicamente se reflejan los intereses pagados del financiamiento. Sin embargo los conceptos antes mencionados si bien es cierto que forman parte de los activos y pasivos de la entidad, también lo es el hecho de que constituyen una erogación presupuestal. Lo que se muestra a continuación:



Asimismo, el gasto de funcionamiento no incluye el devengo de las obligaciones pagaderas al final del ejercicio, provenientes de servicios personales.

Es conveniente recomendar a la entidad efectuar el devengo mensual de sus obligaciones financieras de servicios personales pagaderas al final del ejercicio. Asimismo, incluir notas en sus estados financieros en las que se precise que el ahorro presentado en el Estado de Actividades no

es el definitivo, ya que los conceptos de egresos contemplados en ese estado financiero no incluyen las erogaciones presupuestales de inversión pública, equipamiento y pago de deuda.

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad.

Este apartado presenta la evolución presupuestaria de los egresos por clasificación programática y funcional, al mes de junio de 2015, reflejando las cifras que a continuación se muestran en cada uno de los 5 ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015:

EJES ESTRATÉGICOS	PRESUPUESTO APROBADO 2015	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 30 DE JUNIO 2015	DIFERENCIA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO	4,395,383.29	4,528,997.45	-133,614.16
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	15,454,693.15	17,592,870.26	-2,138,177.11
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	43,960,170.60	41,985,722.89	1,974,447.71
DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	77,647,149.62	77,581,624.69	65,524.93
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	120,750,097.29	148,891,143.45	-28,141,046.16
SUMAS	262,207,493.95	290,580,358.74	-28,372,864.79

Esta información se refiere únicamente a la gestión financiera que a nivel eje programático se presupuestó y erogó en cada uno de los mismos, lo que refleja un sobre ejercicio al 30 de junio del presupuesto aprobado para 2015. En el Informe de Avance de Gestión Financiera presentado no se incluyeron los indicadores de resultados, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo. Este Órgano Fiscalizador considera que dada la importancia que revisten los programas, por ser los mecanismos a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, resulta necesario conocer el grado de cumplimiento de los mismos.

III.- Deuda Pública.

El reporte *de Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2015, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera es el que se muestra:

Cifras en millones de pesos					
Institución de Crédito	Monto Contratado Original	Saldo por Pagar	No. Contrato	Tasa Contratada	Fecha de Vencimiento
Banco Nacional de Obras y Servicio Públicos, S.N.C.	20.00	8.75	10483/2012	TIIE + 2.58%	16/abr/2017
Banco Nacional de Obras y Servicio Públicos, S.N.C.	8.23	0.90	11054/2013	Tasa Fija anual 6.11%	01/oct/2015
Total	28.23	9.65			

En este apartado, resulta conveniente que la entidad incluya por cada empréstito u obligación, información referente a la fecha de contratación del endeudamiento, el objeto y destino del mismo, plazo, tipo de garantía o fuente de pago y amortización, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

IV.- Plantilla de personal.

La *Plantilla de personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2015), es de 1,352 plazas, de las cuales 781 son sindicalizados y 571 de confianza, distribuidos de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	PLAZAS		TOTAL
	sindicalizados	confianza	
Regidores	11	16	27
Presidencia Municipal	25	16	41
Secretaría del Ayuntamiento	111	83	194
Oficia Mayor	52	38	90
Tesorería	34	34	68
Obras Públicas	50	12	62
Servicios Públicos	247	194	441
Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda	18	19	37
Contraloría	0	4	4
Seguridad Pública y Vialidad	0	92	92
Desarrollo Económico y Social	20	31	51
Jubilados y Pensionados	213	32	245
TOTAL	781	571	1352

En las áreas de Servicios Públicos, Secretaría del Ayuntamiento, Seguridad Pública y Vialidad y nómina de Jubilados y pensionados se concentra el 72% de la plantilla de personal.

Comparando esta plantilla con la del cierre del ejercicio 2014 que ascendió a 1,638 plazas, se observa una disminución de 286 plazas.

CONCLUSIÓN:

La información presentada por el Municipio de Colima, Colima, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2015. En cada uno de los apartados se plasma la opinión que éste Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.